

ANEXO (Artículo 1°)

RELACIÓN DE EMPLEO	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Nombramientos sin efecto en la Planta de Personal Permanente	Subdirección General de Recursos Humanos
Aceptación de renunciaciones	Dirección de Personal
Bajas por razones de salud	
Extinción de la relación de empleo por vencimiento de plazos de licencias médicas	
Extinción de la relación de empleo por vencimiento de plazo intimación jubilatoria	
Rectificación de nombramientos por modificaciones o errores materiales en los datos identificatorios de los agentes de la Planta de Personal Permanente	
CONTRATOS A PLAZO FIJO	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Suscribir contratos a plazo fijo en representación de la AFIP y disponer la extinción de los mismos a requerimiento de las dependencias de revista, debiendo contar -en ambos casos- con la autorización previa de esta Administración Federal	Subdirección General de Recursos Humanos
Disponer la extinción de los contratos a plazo fijo que se produzcan por renuncia del trabajador	Dirección de Personal

FUNCIONES	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Modificación del Cuadro de Ordenamiento de Cargos (Funciones) previsto para el Personal del C.C.T. N° 56/92 - Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10).	Subdirección General de Recursos Humanos
Asignación y finalización de funciones interinas o titulares en cargos de Jefaturas y Supervisores, excepto Directores y Administradores de Aduanas	
Asignación y finalización de funciones, interinas o titulares, no comprendidas en el cuadro anterior (Personal del C.C.T. N° 56/92 – Laudo N° 16/92 - T.O. Resolución S.T. N° 924/10)	
Asignación y finalización de funciones de Adjuntos de nivel de Dirección General y/o Subdirección General	
Asignación y finalización de funciones de “Firma responsable” (Personal del C.C.T. N° 56/92 – Laudo N° 16/92 - T.O. Resolución S.T. N° 924/10)	
Asignación y finalización de funciones dentro del mismo Cuadro y Categoría (Personal del C.C.T. N° 56/92 - Laudo N° 16/92 - T.O. Resolución S.T. N° 924/10)	
Determinación y modificación de Regímenes de Reemplazos de Jefaturas	Direcciones Generales, Subdirecciones Generales y Direcciones respecto de sus unidades dependientes. Los regímenes de reemplazos propios de las unidades citadas deberán ser resueltos por la instancia superior.
Asignación y finalización de funciones de Adjuntos de nivel de Dirección y/o Departamento	Dirección de Personal
Cambio de Clase y/o Función dentro del mismo Grupo de Revista (Personal del C.C.T. – Laudo N° 15/91 - T.O. Resolución S.T. N° 925/10)	
Llamados a concursos de jefaturas	

COMISIONES Y TRASLADOS	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Comisiones de servicio con percepción de viáticos	Direcciones y Aduanas
Traslados que generan pago de compensaciones y/o indemnizaciones	Subdirección General de Recursos Humanos
Comunicados de refuerzo de dotaciones	
Traslados que no generan pago de compensaciones y/o indemnizaciones	Direcciones, Agencias, Aduanas y Distritos (dentro de sus respectivas jurisdicciones). Subdirección General de Recursos Humanos para el resto de los traslados.
BECAS Y CAPACITACIÓN	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Determinación de las actividades de capacitación que deben encuadrarse como "Asistencia a Congresos" a los fines de la justificación de las inasistencias en que incurra el personal por tal motivo	Subdirección General de Recursos Humanos
Selección definitiva de becas dentro del país, hasta QUINCE (15) días de duración	
CUERPOS PARITARIOS	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Designación y finalización de miembros integrantes de los Cuerpos Paritarios	Subdirección General de Recursos Humanos
Asignación y baja de movilidad fija de los integrantes de los Cuerpos Paritarios	Subdirección General de la cual dependen

RECLAMOS	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Reclamos administrativos previos (Artículo 30 Ley N° 19.549) con dictamen del Servicio Jurídico del Organismo	Subdirección General de Recursos Humanos
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Horarios especiales por razones de servicios	Dirección
Horarios especiales por razones de salud	Dirección (previo dictamen de la autoridad médica del Organismo)
Autorizaciones de salidas por motivos particulares e internas y para tomar servicio fuera de hora y faltas de puntualidad	Jefatura Inmediata
LICENCIAS CON GOCE DE HABERES	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Licencia para realizar estudios o investigaciones	Subdirección General de Recursos Humanos
Licencia para la realización de actividades culturales no rentadas	
Licencia para desempeñar actividades deportivas no rentadas (Ley N° 20.596 y sus modificaciones)	Dirección de Personal
Licencia anual ordinaria	Jefatura Inmediata
Licencia para rendir examen	
Licencia por Matrimonio del agente. Matrimonio de hijos o padres del agente	
Licencia por visitas y tenencia con fines de adopción	
Licencia atención de hijos menores (en caso de fallecimiento de la madre o el padre)	

Licencia por afecciones o lesiones de corto o largo tratamiento de salud, accidente de trabajo o enfermedad profesional, por maternidad, para atención de grupo familiar, por nacimiento de hijo con discapacidad y por nacimiento de hijo con síndrome de down	Autoridad Médica del Organismo
Transferencia de una misma licencia anual ordinaria por más de UN (1) año	Subdirección General
Transferencia de licencia anual ordinaria al periodo siguiente	Dirección
LICENCIA SIN GOCE DE HABERES	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Licencia por razones de estudio	Subdirección General de Recursos Humanos
Licencia para acompañar al cónyuge en misión oficial	
Licencia por ejercicio transitorio de otros cargos, para desempeñar funciones superiores y por cargos sin estabilidad	Dirección de Personal
Licencia por razones particulares	Dirección
Licencia por excedencia y excedencia con reducción de la jornada con haberes proporcionales	
INASISTENCIAS JUSTIFICADAS	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Inasistencias con goce de haberes por asistencia a congresos	Dirección
Inasistencias con goce de haberes por nacimiento, fallecimiento, razones especiales, y festividades religiosas, donación de sangre, mesas examinadoras y cumplimiento de obligaciones legales	Jefatura Inmediata

Inasistencias sin goce de haberes por razones particulares	Jefatura Inmediata
FRANQUICIAS	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Horarios para estudiantes	Jefatura inmediata
Reducción horaria para agentes madres de lactantes	
Reducción horaria por razones de salud	Autoridad Médica del Organismo
JARDÍN MATERNO INFANTIL	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Incremento del monto de reintegro de gastos de guardería y matrícula por la prestación de servicios de jardines maternos	Dirección de Personal
Reglamento de funcionamiento	
INDEMNIZACIONES	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Indemnización por fallecimiento	Dirección de Personal
Indemnización por incapacidad del trabajador	
Indemnización especial por jubilación o por retiro por invalidez	
ACUERDOS DE PAGO	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Celebrar acuerdos de pago con personal activo (excepto acuerdos por perjuicio fiscal)	Dirección de Personal

Celebrar acuerdos de pago con personal no activo	Dirección de Presupuesto y Finanzas
MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE NO REQUIERAN LA PREVIA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO (Incumplimiento reiterado del horario establecido, ausencias injustificadas y otras causales comprendidas en el régimen disciplinario)	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Apercibimientos	Jefatura inmediata del agente al momento del acaecimiento del hecho y/o conducta irregular.
Suspensiones de hasta CINCO (5) días, hasta el límite de TREINTA (30) días como máximo acumulable por año calendario	Aduana, Distrito, Agencia o Departamento
Suspensiones de hasta DIEZ (10) días, hasta el límite de TREINTA (30) días como máximo acumulable, por año calendario	Dirección
Cesantías - Artículo 9° incisos 1, 2 y 3 de la Disposición N° 185/10 (AFIP) – Régimen Disciplinario Unificado	Dirección De Personal
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
Traslado transitorio a otra dependencia, prórroga y su levantamiento	Subdirección General en el ámbito de la cual preste servicios el agente, con informe previo del instructor sumariante.
Cambio de tareas con carácter transitorio, prórroga y su levantamiento	
Suspensión preventiva, prórroga y su levantamiento	

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MÍNIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
<p style="text-align: center;">Apertura Ampliación de objeto</p>	<p>La Dirección de Integridad Institucional en los casos en que haya actuado como preventora y las Subdirecciones Generales, remitiendo lo actuado al Departamento Sumarios Administrativos para designar al instructor que tendrá a su cargo el sumario.</p>
<p style="text-align: center;">Finalización</p>	<p>La Dirección de Integridad Institucional en aquellos casos en que como preventora haya iniciado el sumario administrativo, y la Subdirección General o la Dirección General en el caso de sus dependencias directas de menor nivel en cuyo ámbito se hubiere iniciado la instrucción.</p> <p>Si correspondiere aplicar medidas expulsivas el sumario administrativo será resuelto por la Dirección General en cuyo ámbito se hubiera iniciado la instrucción o por la Subdirección General de Recursos Humanos, en este último caso en ejercicio de facultades delegadas, respecto de los correspondientes a áreas centrales o que hayan sido iniciados por la Dirección de Integridad Institucional.</p> <p>Igualmente será competente la Subdirección General de Recursos Humanos para resolver aquellos sumarios iniciados en unidades disueltas cuando no fuera posible determinar su continuidad.</p>
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	NIVEL DE MENOR JERARQUÍA (MINIMO) O UNIDAD DE ESTRUCTURA ESPECÍFICA
<p>Tratamiento y resolución de los recursos jerárquicos interpuestos contra actos administrativos en los casos en los que los actos fueran emitidos por unidades de estructura contempladas en este Anexo con rango inferior al de Subdirección General</p>	<p style="text-align: center;">Subdirección General de Recursos Humanos</p>

